



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**FUNDAMENTOS
METODOLÓGICOS DE LA
EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

Coordinación: GOMEZ SANTOS, SANTIAGO FELIPE

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD			
Código	14053			
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Máster Universitario en Educación para la Salud	1	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	8			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	4	4	
	Número de grupos	1	1	
Coordinación	GOMEZ SANTOS, SANTIAGO FELIPE			
Departamento/s	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA			
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	<p>Presenciales (los porcentajes asociados a cada una de las actividades están calculados sobre un 100 %):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición y debate de casos concretos por los alumnos 50 %. - Sesiones periódicas de apoyo, asesoramiento y seguimiento para la cohesión del programa como para su elaboración y presentación 25 %. - Seminarios 25 %. <p>Trabajo autónomo (los porcentajes asociados a cada una de las actividades están calculados sobre un 100 %):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lecturas 20 %. - Proyecto trabajo de máster 45 %. - Estudios y resolución de casos y problemas 35 %. 			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalán – Castellano – Inglés.			
Distribución de créditos	<p>Esta asignatura pertenece al Módulo II: Metodología. La asignatura consta de 8 ECTS y pertenece al segundo semestre.</p> <p>A lo largo del curso se realizarán actividades presenciales 40 % y no presenciales 60 %.</p>			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
ESPART HERRERO, ANNA	anna.espart@udl.cat	,9	
GOMEZ SANTOS, SANTIAGO FELIPE	santiagofelipe.gomez@udl.cat	3	
MASOT ARIÑO, OLGA	olga.masot@udl.cat	1,4	
MERCADER GARCIA, CLARA	clara.mercader@udl.cat	2,5	
SELVA PAREJA, LAIA	laia.selva@udl.cat	,2	
SELVA PAREJA, LAIA	laia.selva@udl.cat	0	

Objetivos académicos de la asignatura

- Conocer los métodos de la Educación para la Salud mediante una visión teórico-práctica.
- Analizar la incidencia de la Educación para la Salud en los cambios de estilos de vida de los ciudadanos y su entorno.
- Fomentar una actitud crítica en la Educación para la Salud.
- Capacidad para realizar y evaluar proyectos / programas de Educación para la Salud.
- Crear y elaborar un programa de Promoción y Educación para la Salud aplicable a la actividad cotidiana.
- Diseñar, ejecutar y evaluar programas de intervención y de participación comunitaria en diferentes niveles y ámbitos.
- Aplicar metodologías específicas (PRECEDE-PROCEED, I. Mapping, etc).
- Promover y realizar proyectos de investigación en el campo de la Promoción y Educación para la Salud.

Competencias

Competencias generales:

- CG1. Conocimiento de los fundamentos científicos y metodológicos de la EpS.
- CG1. Conocimiento de la población y costumbres del área donde trabajan, problemas de salud prioritarios que amenacen la calidad de vida de la misma, condiciones de vida y comportamientos relacionados con dichos problemas.
- CG2. Capacidad de obtener datos sobre las necesidades e intereses individuales y de la población, lo que

incluye información sobre las condiciones sociales y económicas y el entorno cultural.

- CG5. Capacidad de gestionar recursos humanos y económicos para planificar, llevar a cabo y evaluar los programas.
- CG6. Capacidad de planificar programas de educación para la salud que impliquen a diversos sectores de la sociedad, lo que incluye la colaboración intersectorial, la gestión y coordinación efectivas de múltiples organizaciones y grupos en el proceso de planificación.

Competencias específicas:

- CE12. Diseñar, planificar, ejecutar y evaluar programas de intervención y de participación comunitaria en diferentes niveles y ámbitos.

Contenidos fundamentales de la asignatura

- Evidencia científica en Educación para la Salud:
 - Revisiones sistematizadas de la literatura científica que permitan establecer los fundamentos metodológicos de los programas de educación para la salud.
 - Abordarán los diferentes niveles de evidencia que se pueden generar con metodologías específicas y a través de los programas de educación para la salud.
- Programas individuales, grupales y comunitarios:
 - Adecuada fundamentación metodológica de programas tanto individuales, de grupo y comunitarios.
- Diseño, planificación, intervención y evaluación de programas en Educación para la Salud:
 - Conocimiento en profundidad de las fases I, II y III del modelo PRECEDE-PROCEED que permite incorporar herramientas metodológicas que facilitan el diseño, planificación, implementación y evaluación de programas en educación para la salud.
 - Aplicación de la metodología cualitativa en las diversas etapas de la evaluación de programas en educación para la salud.

Ejes metodológicos de la asignatura

La asignatura consta de 8 créditos ECTS:

	Actividades de trabajo presencial	Horas destinadas a la actividad formativa	Porcentaje de presencialidad	Porcentaje de presencialidad (calculado sobre el 100 %)
1	Exposición y debate de casos concretos por los alumnos	40 h	20 %	50 %
2	Sesiones periódicas de apoyo, asesoramiento y seguimiento para la cohesión del programa como para su elaboración y presentación	20 h	10 %	25 %
3	Seminarios	20 h	10 %	25 %
		80 h	40 %	100 %

	Trabajo autónomo	Hores destinadas	Porcentaje	Porcentaje (calculado sobre el 100 %)
1	Lecturas	24 h	12 %	20 %
2	Proyecto trabajo de máster	54 h	27 %	45 %

3	Estudios y resolución de casos y problemas	42 h	21 %	35 %
		120 h	60 %	100 %

Plan de desarrollo de la asignatura

El desarrollo de la asignatura está disponible en el espacio del Campus Virtual de esta, donde se especifica de manera detallada, la organización de los ejes metodológicos, la descripción de los talleres (responsable, objetivos y contenido), el cronograma y las actividades evaluativas (incluidas las fechas de entrega).

Las sesiones presenciales se desarrollarán en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia en el Campus de Lleida. Si se cambia de ubicación, de manera puntual, se notificará con anterioridad al alumnado.

Las sesiones pueden ser grabadas, por este motivo la Universitat de Lleida (UdL) informa que, con fines docentes, grabará imágenes que identifiquen al estudiantado y a otras personas que participen en las actividades académicas. El responsable del tratamiento de estas imágenes es la UdL (datos de contacto del representante: Secretaría General. Plaza Víctor Siurana, 1, 25003 Lleida, sg@udl.cat; datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@udl.cat).

Estas imágenes solo se utilizan para impartir docencia, evaluar los conocimientos de la asignatura y para proyectos de mejora docente. El uso de las imágenes responde a la obligación legal de la UdL de impartir y mejorar la docencia universitaria, de acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Las imágenes, una vez grabadas, se conservan como mínimo mientras no prescriban las correspondientes acciones y reclamaciones contra la evaluación aprobada por el profesorado. Se destruyen en los términos y condiciones previstas en la normativa sobre conservación y eliminación de los documentos administrativos de la UdL, y las tablas de evaluación documental aprobadas por la Generalitat de Catalunya (<http://www.udl.cat/ca/serveis/arxiu/>).

La UdL no comunicará nunca estos datos a terceros, salvo los casos estrictamente previstos en la Ley. Las personas interesadas pueden acceder a sus imágenes; solicitar su rectificación, supresión o portabilidad; oponerse al tratamiento y solicitar la limitación, mediante escrito enviado a la dirección dpd@udl.cat <mailto: dpd@udl.cat>. También pueden presentar una reclamación dirigida a la Autoridad Catalana de Protección de Datos, mediante la sede electrónica de la Autoridad (<https://seu.apd.cat>) o por medios no electrónicos.

Sistema de evaluación

BLOQUES/EJES DE EVALUACIÓN:

Sistemas de evaluación	Ponderación
Asistencia y participación activa en seminarios, talleres y clases presenciales	50 %
Elaboración de trabajos y actividades grupales	25 %
Resolución de casos y problemas	25 %

Actividades evaluativas:

- Asistencia y participación activa en los seminarios, talleres y clases presenciales 50 %:
 - Asistencia y participación activa a las sesiones de la asignatura 30 %.
 - Actividad análisis de un artículo 20 %.
- Elaboración de trabajos y actividades grupales 25 %:
 - Planificación de un Programa de Educación para la Salud siguiendo el modelo PRECEDE.
- Resolución de casos y problemas 25 %:
 - Planificación de un Programa de Educación para la Salud siguiendo el modelo PRECEDE.

CONSIDERACIONES

Generalidades:

- Consulta la **Guía sobre Plagio y Honestidad Académica** de la Facultat de Enfermeria y Fisioteràpia de la Universitat de Lleida: <https://www.fif.udl.cat/ca/estudis/normativa/>
- Respecto al **medio ambiente**: solo se aceptarán trabajos entregados por vía electrónica. No hace falta entregarlos en papel ni encuadernar.
- Consulta la Normativa de la Evaluación y la Calificación de los Aprendizajes en los Grados y Másteres en la UdL (aprobada por el Acuerdo 33/2020 del Consell de Govern de 18.02.2020 y modificada por el acuerdo 235/2022 del Consell de Govern de 21.07.2022, modificada por el acuerdo 36/3034 del Consell de Govern de 28.02.2023 y modificada por el acuerdo 187/2023 del Consell de Govern de 29.06.2023): <https://www.udl.cat/ca/udl/norma/ordenaci-/>
- Por las características de la asignatura, no se contempla evaluación única.

Entrega y evaluación de las actividades:

- En cuanto a la entrega de actividades, se tendrán que colgar en el apartado Actividades de Campus Virtual antes de la fecha fijada por el/la docente.
- S'avaluaran exclusivament les activitats entregades dins del termini previst. Si es supera aquest termini màxim d'entrega, les activitats s'avaluaran i es proporcionarà *feedback* a l'alumnat, essent la seva puntuació de 0 sobre 10.
- Tal y como se establece en el artículo "4.1. Evaluación continua" de la Normativa de la Evaluación y la Calificación de los Aprendizajes en los Grados y Másteres en la UdL, "**La evaluación en los estudios de la UdL es un proceso continuado** dentro del periodo lectivo fijado para impartir la asignatura, de acuerdo con la secuenciación del plan de estudios y el calendario académico. Por evaluación continua se entiende al conjunto de actividades de carácter evaluable indicadas en la guía docente que se desarrollan de manera progresiva e integrada durante el curso académico y que deben de ser relevantes y significativas para valorar y cuantificar el progreso de estudiantes en la consecución de los conocimientos, capacidades y habilidades que configuran las competencias propias y definitorias de la asignatura o materia. El objetivo de la evaluación continua es que el estudiante pueda conocer su progreso a lo largo del proceso formativo para permitirle mejorarlo".
- Se ofrece la oportunidad de presentar una actividad voluntaria y opcional (**contrato pedagógico**) que se evaluará y podrá subir la nota final de la asignatura hasta un máximo de 0,5 décimas teniendo en cuenta los objetivos de aprendizaje vinculados.
- El profesorado se reserva el derecho de solicitar al alumnado la elaboración de cualquier actividad complementaria atendiendo a cuestiones éticas de calidad académica.
- Por lo que se refiere a la política de **plagio**: asignar la autoría de un trabajo que no es propia implica un suspenso de aquella actividad evaluativa.

Calificación de las actividades y asignatura:

- En caso de que el/la alumno/a no entregue la actividad contará como no realizada de forma injustificada y por tanto, obtendrá un 0 sobre 10 en la calificación. En caso de que la actividad incluya o se base en el trabajo realizado en la sesión presencial y el/la alumno/a hubiera justificado su ausencia, deberá entregar otra actividad compensatoria de los contenidos trabajados en la misma.
- Todas las notas se publican de manera individual en la herramienta de **calificaciones** de la asignatura. Según el artículo "12.1. Resultados de las actividades de evaluación y calificación final" de la Normativa de la Evaluación y la Calificación de los Aprendizajes en los Grados y Másteres en la UdL, "los profesores tienen que hacer públicos los resultados de las actividades de evaluación - en el caso de evaluación continua - no más tarde de quince días hábiles después de su realización y, como mínimo, dos días hábiles antes del examen de recuperación. Los estudiantes tienen derecho a la revisión de los resultados de la actividad de evaluación".
- Como se establece en el artículo "4.5. Evaluación continua" de la Normativa de la Evaluación y la Calificación de los Aprendizajes en los Grados y Másteres en la UdL, "en el caso que el estudiante no consiga la calificación mínima necesaria establecida en alguno de los bloques de la evaluación, pero la media de la asignatura resulte aprobada, la asignatura se calificará en el acta con un 4,9".
- Aquellos/as alumnos/as que obtengan una nota final de la asignatura igual o superior a 9,0 puntos serán candidatos/as a optar a la calificación de Matrícula de Honor. El número de **Matrículas de**

Honor otorgadas irá en relación con lo que se detalla en la Normativa de la Evaluación y la Calificación de los Aprendizajes en los Grados y Másteres en la UdL.

Recuperación:

- Como se establece en el artículo "4.5. Evaluación continua" de la Normativa de la Evaluación y la Calificación de los Aprendizajes en los Grados y Másteres en la UdL, el alumnado "tiene derecho a **recuperar cualquier bloque de evaluación igual o superior al 30 % de la nota final** en una asignatura o materia, exceptuando las prácticas de la asignatura y las **actividades que, por su naturaleza, no se puedan volver a repetir dentro del mismo curso**".
- Por lo tanto, respecto a la asistencia y participación a las clases presenciales, no se tendrá derecho a recuperar aquel porcentaje de la nota en caso de que esté suspendida, ya que por su naturaleza no se pueden repetir las clases dentro del mismo curso.

Asistencia a las clases presenciales y justificación de las ausencias:

- En relación con la **justificación de las ausencias**, los motivos por los cuales se considera que la falta es justificada, serán los mismo que los enunciados en el artículo "9.8. Desarrollo de las actividades de evaluación" en la Normativa de la Evaluación y la Calificación de los Aprendizajes en los Grados y Másteres en la UdL, "el estudiante que no pueda concurrir a las actividades de evaluación que se encuentren enunciadas y programadas en la guía docente de la asignatura –o, en su caso, en la web del grado o máster–, o en las pruebas finales, por alguno de los motivos que se exponen a continuación, tendrá derecho a que el profesor o profesora responsable de la asignatura fije, escuchado al estudiante, una nueva fecha para que la pueda desarrollar adecuadamente":
 - a. Por enfermedad, que debe estar debidamente justificada con un certificado médico.
 - b. Por coincidencia, en día y hora, con otro procedimiento de evaluación de alguna asignatura de un grado o máster oficial impartido en la UdL.
 - c. Por fallecimiento de un familiar directo hasta el segundo grado de consanguinidad y hasta el primer grado de afinidad, sucedida en los siete días previos a la fecha programada para la realización de la prueba de evaluación.
 - d. Por coincidencia con actividades oficiales de deportistas de alto nivel y alto rendimiento, tanto nacionales como internacionales.
 - e. Por coincidencia en el mismo día con reuniones de los órganos de gobierno y de representación de la Universidad, para el estudiante que desarrolle tareas de representación estudiantil, previa justificación de este hecho ante el profesor o profesora responsable.
 - f. Por ausencia como consecuencia de la participación en algún proceso de movilidad estudiantil oficial.
 - g. En el caso de los estudiantes del Programa UdLxTothom con una enfermedad crónica o aguda, cuando el estudiante solicite y acredite que no le será posible entregar o realizar una actividad de evaluación de la asignatura en la fecha programada a causa de una enfermedad crónica o aguda, se le ampliará el plazo de entrega o programación de la actividad evaluativa un mínimo de diez días y como máximo hasta el último día de evaluación del semestre.
 - h. Por otros casos que puedan ser justificables y valorables por la Comisión de Estudios del Centro.
- La justificación de ausencias deberá hacerse vía mensaje a través de la herramienta y el espacio de la asignatura en el Campus Virtual y las solicitudes de justificación de ausencias que comporten la incomparecencia en un seminario tendrán que ser presentadas, como muy tarde, en los 7 días siguientes.
- De forma general, al estudiante únicamente se le justificará la ausencia, pero no la falta de cumplimiento de sus compromisos académicos.

Bibliografía y recursos de información

- Costa, M., López, E. (1996) Educación para la salud. Una estrategia para cambiar los estilos de vida. Madrid: Pirámide
- Cruz Molina, M. , Fortuna, M. (2003) Experiencias educativas para la promoción de la salud y la prevención. Barcelona: Alertes
- Evans, R., Barer, M., Marmor, T. (1994) ¿Por qué alguna gente está sana y otra no?. Madrid: Díaz de Santos
- Fernández, B. (1995) Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud.
- Fernández, J., Santos Guerra, MA. (1992) Evaluación cualitativa de programas de educación para la salud. Málaga: Aljibe
- Flores, D. (2001) Educación para la salud y la enfermería. Murcia: DM
- García, A. (1998) Claves de educación para la salud. Murcia: DM
- García, A., Sáez, J., Escarbajal, A. (2000) Educación para la salud. Madrid: Arán
- Greene, W.H., Simona-Morton, B.G. (1988) Educación para la salud. México: Interamericana
- Hanak, M. (1986) Educación sanitaria del paciente y su familia. Barcelona: Doyma
- Hawe, P., Degeling, D., Hall, J. (1993) Evaluación en promoción de la salud. Guía para trabajadores de la salud. Barcelona: Masson
- Kay, I., Parcel, G., Kok, G., Gottlieb, N. (2006) Planning Health promotion Programs: An Intervention Mapping approach. San Francisco: First Edition
- Marqués, F., Sáez, S., Guayta, R. (2004) Métodos y medios en promoción y educación para la salud. Barcelona: UOC
- Modolo, M.A. (1981) Educaciones sanitaria. Roma: Il Pensiero Scientifico
- OMS (1989) Educación para la salud. Manual sobre educación sanitaria en atención primaria de salud. Ginebra: OMS
- Perea, R. Educación para la salud: Retos de nuestro tiempo. Madrid: Díaz de Santos
- Pérez, R., Sáez, S. (2004) El grupo en la promoción y educación para la salud. Lleida: Milenio
- Pérez-Llantada, M.C., López, A. (1999) Evaluación de programas de salud y servicios sociales: metodología y ejemplos. Madrid: Dykinson
- Pineault, R., Daveluy, C. (1989) La planificación sanitaria: conceptos, métodos y estrategias. Barcelona: Masson
- Rochón, A. (1996) Educación para la salud. Guía práctica para realizar un proyecto . Barcelona: Masson
- Rodríguez, J. (1995) Psicología social de la salud. Madrid: Síntesis Psicología
- Sáez, S., Font, P., Pérez, R., Marqués, F. (2001) Promoción y educación para la salud: conceptos, metodología y programas. Lleida: Milenio
- Salleras, L. (1990) Educación Sanitaria: principios, métodos y aplicaciones. Madrid: Díaz de Santos
- Serrano, M.I. (1998) La educación para la salud del siglo XXI. Madrid: Díaz de Santos
- García, A. (1998) Claves de educación para la salud. Murcia: DM
- García, A., Sáez, J., Escarbajal, A. (2000) Educación para la salud. Madrid: Arán

- Greene, W.H., Simona-Morton, B.G. (1988) Educación para la salud. México: Interamericana
- Hanak, M. (1986) Educación sanitaria del paciente y su familia. Barcelona: Doyma
- Hawe, P., Degeling, D., Hall, J. (1993) Evaluación en promoción de la salud. Guía para trabajadores de la salud. Barcelona: Masson
- Kay, I., Parcel, G., Kok, G., Gottlieb, N. (2006) Planning Health promotion Programs: An Intervention Mapping approach. San Francisco: First Edition
- Marqués, F., Sáez, S., Guayta, R. (2004) Métodos y medios en promoción y educación para la salud. Barcelona: UOC
- Modolo, M.A. (1981) Educaciones sanitaria. Roma: Il Pensiero Scientifico
- OMS (1989) Educación para la salud. Manual sobre educación sanitaria en atención primaria de salud. Ginebra: OMS
- Perea, R. Educación para la salud: Retos de nuestro tiempo. Madrid: Díaz de Santos
- Pérez, R., Sáez, S. (2004) El grupo en la promoción y educación para la salud. Lleida: Milenio
- Pérez-Llantada, M.C., López, A. (1999) Evaluación de programas de salud y servicios sociales: metodología y ejemplos. Madrid: Dykinson
- Pineault, R., Daveluy, C. (1989) La planificación sanitaria: conceptos, métodos y estrategias. Barcelona: Masson
- Rochón, A. (1996) Educación para la salud. Guía práctica para realizar un proyecto. Barcelona: Masson
- Rodríguez, J. (1995) Psicología social de la salud. Madrid: Síntesis Psicología
- Sáez, S., Font, P., Pérez, R., Marqués, F. (2001) Promoción y educación para la salud: conceptos, metodología y programas. Lleida: Milenio
- Salleras, L. (1990) Educación Sanitaria: principios, métodos y aplicaciones. Madrid: Díaz de Santos
- Serrano, M.I. (1998) La educación para la salud del siglo XXI. Madrid: Díaz de Santos